

tivo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-21/2010-PA.

Interesado: Eduardo García García.

Domicilio: C/ General Dávila, núm. 13-7, 28924, Alcorcón (Madrid).
Infracción: Muy grave, artículo 38.b de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.

Sanción: Multa de 2.001 € a 30.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones y propuesta prueba: Quince días hábiles.

Almería, 6 de septiembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de registro de control e interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Francisco Gutiérrez Sánchez.

Expediente: Inicio de Expte. de prohibición acceso bingo a instancia de establecimiento.

Fecha: 13.9.2010.

Acto/s notificado/s: Iniciación de expediente. Prohibición de acceso a bingo.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de septiembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica resolución de pérdida de derecho al cobro de los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan la resolución de pérdida de derecho al cobro del incentivo concedido al amparo de la Orden de 18 de julio de 2005.

Interesado: Biocombustibles Andaluces, S.L.

Expediente: 1598.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de re-

posición ante la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica resolución de desistimiento de la solicitud de incentivo acogida a la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona la resolución de desistimiento del incentivo concedido al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado: José Antonio de Moya Rodríguez Morales.

Expediente: 93601.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura de trámite de información pública en relación al estudio que se cita.

Aprobado provisionalmente por Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, de fecha 8 de septiembre

de 2010, el Estudio de Viabilidad del contrato de concesión de obras públicas consistente en la construcción, conservación y explotación de la carretera acceso de A-92 a Granada por Jun, y elaborado igualmente el proyecto, para la posible ejecución del contrato de referencia, conforme a los arts. 112.3 y 114.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, para que por los interesados se formulen las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, a cuyo efecto pueden consultar el expediente quedando expuesto al público en la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en la calle Charles Darwin s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla, en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2 (Complejo Administrativo Almanjáyar), Granada, en donde podrá ser consultada en días y horas hábiles de oficina, así como en la página web de la Consejería y en el perfil del contratante de la Dirección General, dentro de la plataforma de contratación de Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública en relación al estudio que se cita.

Aprobado provisionalmente por Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, de fecha 8 de septiembre de 2010, el Estudio de Viabilidad del contrato de concesión de obras públicas consistente en la construcción, conservación y explotación de la variante de Alhama de Granada en la A-402, y elaborado igualmente el proyecto, para la posible ejecución del contrato de referencia, conforme a los arts. 112.3 y 114.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, para que por los interesados se formulen las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, a cuyo efecto pueden consultar el expediente quedando expuesto al público en la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en la calle Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla, en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2 (Complejo Administrativo Almanjáyar), Granada, en donde podrá ser consultada en días y horas hábiles de oficina, así como en la página web de la Consejería y en el perfil del contratante de la Dirección General, dentro de la plataforma de contratación de Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública en relación al estudio que se cita.

Aprobado provisionalmente por acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras Viarias de fecha 8 de septiembre de 2010, el Estudio de Viabilidad del contrato de concesión de obras públicas consistente en la Construcción, conservación y explotación del Acondicionamiento de la carretera A-8125 (antigua SE-435) entre Arahal y Morón de la Frontera, y elaborado igualmente el proyecto para la posible ejecución del contrato

de referencia, conforme a los arts. 112.3 y 114.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, para que por los interesados se formulen las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, a cuyo efecto pueden consultar el expediente quedando expuesto al público en la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla, en el Servicio Provincial de Carreteras de Sevilla, sito en Plaza de España, Sector 3. Puerta de Navarra, en donde podrá ser consultada en días y horas hábiles de oficina, así como en la página web de la Consejería y en el perfil del contratante de la Dirección General, dentro de la plataforma de contratación de Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública en relación al estudio que se cita.

Aprobado provisionalmente por acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras Viarias de fecha 8 de septiembre de 2010, el Estudio de Viabilidad del contrato de concesión de obras públicas consistente en la Construcción, conservación y explotación de la Variante Este de Mancha Real, y elaborado igualmente el proyecto, para la posible ejecución del contrato de referencia, conforme a los arts. 112.3 y 114.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, para que por los interesados se formulen las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, a cuyo efecto pueden consultar el expediente quedando expuesto al público en la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla, en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Jaén, sita en la calle Santa María del Valle, s/n, en donde podrá ser consultada en días y horas hábiles de oficina, así como en la página web de la Consejería y en el perfil del contratante de la Dirección General, dentro de la plataforma de contratación de Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública en relación al estudio que se cita.

Aprobado provisionalmente por Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, de fecha 8 de septiembre de 2010, el Estudio de Viabilidad del contrato de concesión de obras públicas consistente en la construcción, conservación y explotación del acondicionamiento de la carretera A-399. Tramos: Intersección A-334 a Oria y Oria a enlace A-92N, y elaborados igualmente los proyectos correspondientes al tramo: Intersección A-334 a Oria, y al tramo: Oria a enlace A-92N, para la posible ejecución del contrato de referencia, conforme a los arts. 112.3 y 114.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, para que por los interesados se formulen las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, a cuyo efecto pueden consultar el expediente quedando expuesto al público